

## RESUMEN

1. Durante el período objeto de examen, la economía de los Estados Unidos, que es la mayor del mundo, siguió creciendo. Aunque el crecimiento del PIB ha sido algo irregular de un trimestre a otro desde el anterior examen de las políticas comerciales, el PIB real continuó aumentando, a una tasa anual del 2,4% en 2014 y del 2,6% en 2015, para descender luego a una tasa anual del 1% aproximadamente en el primer semestre de 2016. El crecimiento del consumo privado ha sido sólido y la tasa de desempleo ha seguido reduciéndose, del 10% en 2009 a menos del 5% en la actualidad. El fortalecimiento del mercado de trabajo y el crecimiento del ingreso personal, junto con el descenso de los precios de la energía y la baja inflación, que se ha mantenido por debajo del objetivo a largo plazo del 2% establecido por la Reserva Federal, han reforzado el poder adquisitivo de los consumidores. La formación bruta de capital fue un motor de crecimiento en 2014 y la mayor parte de 2015, a lo que contribuyeron los bajos tipos de interés. Sin embargo, la inversión disminuyó durante el cuarto trimestre de 2015 y los dos primeros trimestres de 2016, debido en parte al ajuste de los volúmenes, a la caída de la inversión en equipo e infraestructuras (tanto en el sector petrolero como en el no petrolero) y a las consecuencias negativas del descenso de los precios del petróleo crudo en la inversión en el sector energético. A pesar de los sólidos resultados económicos, siguen existiendo problemas, como el de hacer frente al deterioro de las infraestructuras y al aumento de las desigualdades de ingresos.

2. Durante el período considerado, la orientación de la política fiscal se volvió más bien neutral, ya que las autoridades recurrieron limitadamente a los instrumentos de política fiscal. Abordaron las incertidumbres fiscales mediante la Ley Bipartidaria de Presupuesto de 2015, que suspendió el tope de deuda hasta marzo de 2017 y evitó el riesgo de una interrupción de los servicios públicos al dejar fijadas las partidas correspondientes a 2016 y 2017. Actualmente la política fiscal tiene como objetivo reducir el déficit fiscal. En ese sentido, en el Presupuesto del Presidente para el ejercicio fiscal de 2017 se proponen medidas para reducir déficits futuros, además de prever la aplicación de políticas destinadas a acelerar el crecimiento y ampliar las oportunidades. Las políticas propuestas por el Presidente mantendrían el déficit por debajo del 3% del PIB, además de estabilizar la deuda y lograr que empezase a descender durante la próxima década.

3. Aunque la política monetaria fue relativamente flexible durante la mayor parte del período examinado, en 2015 la Reserva Federal inició su "proceso de normalización de la política" (medidas para aumentar el tipo de los fondos federales y para reducir la tenencia de valores de la Reserva Federal). En diciembre de 2015, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC), órgano de la Reserva Federal encargado de las políticas, amplió en un cuarto de punto porcentual el intervalo fijado como objetivo para el tipo de interés de los fondos federales. No obstante, el FOMC prevé que las condiciones económicas solo justificarán en el futuro un aumento gradual del tipo de los fondos federales.

4. Los Estados Unidos son el mayor importador mundial y el segundo mayor exportador mundial de bienes y servicios. Las exportaciones estadounidenses de mercancías, muy diversificadas, están dominadas por la maquinaria, los vehículos, los productos químicos y los productos refinados del petróleo. Las importaciones están tan diversificadas como las exportaciones; su composición está dominada por las manufacturas, que representan alrededor del 70% del total. Los principales productos de importación son la maquinaria, el material de transporte y los combustibles. En 2015, el comercio de mercancías de los Estados Unidos registró un déficit de 763.000 millones de dólares EE.UU., cifra algo mayor que la de 2014 pero superior en un 8,7% a la del déficit de 2013. Tanto las importaciones como las exportaciones de mercancías experimentaron una contracción en 2015, como reflejo en gran medida del descenso de los precios de importación del petróleo y el aumento de la producción nacional de petróleo crudo y gas natural en el caso de las importaciones, y de la debilidad de la demanda mundial y el fortalecimiento del dólar en el caso de las exportaciones. Como en años anteriores, el déficit del comercio de mercancías se vio compensado en parte por el superávit del comercio de servicios y del ingreso primario. El comercio transfronterizo de servicios comerciales de los Estados Unidos registra tradicionalmente un superávit, que es especialmente importante en sectores tales como los servicios financieros y el transporte, así como en los cargos por el uso de propiedad intelectual. El superávit de los servicios alcanzó 262.000 millones de dólares EE.UU. en 2015. Tanto en lo que respecta a las mercancías como a los servicios, los principales interlocutores comerciales de los Estados Unidos siguen siendo el Canadá, la Unión Europea, China, México y el Japón. Los Estados Unidos continúan siendo el principal destino de la inversión extranjera directa del mundo, con unas entradas totales de 348.400 millones de dólares EE.UU. en 2015. La cuenta corriente siguió siendo

deficitaria durante el período objeto de examen; en 2015 alcanzó 463.000 millones de dólares EE.UU., es decir, el 2,6% del PIB.

5. Como se señala en el Programa de Política Comercial del Presidente para 2016, el objetivo de la política comercial de los Estados Unidos es "promover el crecimiento, fomentar los empleos bien remunerados y fortalecer la clase media". Con ese fin, los Estados Unidos participan activamente en las negociaciones en el marco de la OMC, así como en un contexto regional o plurilateral. Los Estados Unidos han sido un firme defensor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que han ratificado, y del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) ampliado, que se puso en aplicación el 1º de julio de 2016. En octubre de 2015 se concluyeron las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que se firmó en febrero de 2016 pero sigue pendiente de ratificación. Los Estados Unidos participan activamente en negociaciones encaminadas a una mayor liberalización del comercio, en particular mediante el Acuerdo sobre Bienes Ambientales (ABA) y el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios.

6. La nueva Autoridad de Promoción del Comercio (TPA), aprobada el 29 de junio de 2015 en virtud de la Ley Bipartidaria del Congreso sobre Prioridades Comerciales, es el procedimiento legislativo pertinente para la conclusión de nuevos acuerdos comerciales hasta el 1º de julio de 2018, con posibilidad de prórroga para la concertación de nuevos acuerdos hasta el 1º de julio de 2021. En la TPA de 2015 se definen 13 objetivos de negociación comercial, que abarcan, entre otras, cuatro cuestiones nuevas: empresas públicas y empresas controladas por el Estado; obstáculos al comercio de carácter localista; moneda; y buena gobernanza, transparencia, funcionamiento eficaz de los regímenes locales y estado de derecho en los interlocutores comerciales.

7. Los Estados Unidos otorgan preferencias unilaterales a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados (PMA), en el marco de sus programas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). El Congreso autorizó nuevamente el SGP y la AGOA el 29 de junio de 2015 en el marco de la Ley de Ampliación de las Preferencias Comerciales de 2015. La autorización actual del SGP es válida hasta el final de 2017, en tanto que las preferencias otorgadas en el marco de la AGOA siguen estando autorizadas hasta 2025. Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre los Estados Unidos y Panamá en 2012 no ha entrado en vigor ningún nuevo ALC en los Estados Unidos.

8. Durante el período objeto de examen, el régimen de inversión extranjera en los Estados Unidos no ha variado. En líneas generales, el régimen es abierto y liberal, aunque se pueden aplicar algunas restricciones, principalmente por razones de carácter prudencial o de seguridad nacional. Determinadas transacciones pueden estar sujetas a examen por el Comité de Inversiones Extranjeras en los Estados Unidos (CFIUS) por motivos de seguridad nacional. El Programa SelectUSA de 2011 sigue siendo el principal instrumento del Gobierno Federal para promover la entrada de inversiones en el país.

9. El compromiso de larga data de los Estados Unidos con respecto a la aplicación de políticas comerciales abiertas continuó en el período objeto de examen. Se han aplicado varias medidas de facilitación del comercio. A este respecto, los esfuerzos se han centrado en la aplicación del Sistema de Datos sobre el Comercio Internacional (ITDS) como ventanilla única para el 31 de diciembre de 2016. En el futuro, los comerciantes utilizarán la Plataforma Comercial Automatizada (ACE) para suministrar toda la información que exigen el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) de los Estados Unidos y los 47 organismos gubernamentales asociados para el despacho de las importaciones y las exportaciones. Otras medidas de facilitación del comercio incluyen la continuación de la labor sobre los programas simplificados de entrada y los programas de comerciantes de confianza.

10. En general, el marco jurídico y normativo para los aranceles, las normas de origen, las licencias de importación, la valoración en aduana y los derechos y cargas de importación no varió durante el período objeto de examen. El Arancel actual, vigente desde enero de 2016, tiene 10.516 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos. La mayoría de los aranceles NMF son *ad valorem*, pero también se utilizan derechos específicos y compuestos, que abarcan aproximadamente el 11% de las líneas arancelarias. Los tipos arancelarios no *ad valorem* se concentran en los sectores de la agricultura, los combustibles, los textiles y el calzado. La mayoría de los tipos NMF son idénticos a sus niveles consolidados y no han cambiado prácticamente en diez o más años.

En 2016, el promedio aritmético de los aranceles fue del 4,8%. Cerca del 37% de las líneas arancelarias no están sujetas a ningún derecho de importación sobre una base NMF, y otro 7,8% de las líneas arancelarias están sujetas a tipos arancelarios del 2% o menos. Los aranceles superiores al 25% *ad valorem* se concentran en la agricultura (afectan sobre todo a los productos lácteos, los del tabaco y los de origen vegetal), el calzado y los textiles. Se calcula que hay 22 líneas arancelarias correspondientes a productos agropecuarios sujetas a derechos de importación de más del 100%.

11. La mayoría de las importaciones de mercancías en los Estados Unidos reciben trato NMF. En 2015 se solicitó trato arancelario en el marco de programas de preferencias recíprocas o unilaterales de los Estados Unidos con respecto a menos del 20% del valor de las importaciones. Aunque ha tenido lugar cierta apertura, los embargos económicos impuestos por los Estados Unidos contra Cuba y el Irán siguen en vigor. Las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, que se endurecieron en 2016, constituyen un embargo efectivo sobre todo el comercio con ese país.

12. Los Estados Unidos siguen recurriendo con frecuencia a los derechos antidumping. En el período comprendido entre 2014 y finales de junio de 2016, el número de investigaciones antidumping iniciadas ascendió a 85. Al 30 de junio de 2016 había en vigor 269 órdenes de imposición de derechos antidumping. Los interlocutores comerciales más afectados por las medidas eran China, la India, el Japón, la República de Corea, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino) y la Unión Europea. Las investigaciones iniciadas en ese período se concentraban principalmente en la industria del acero. La duración media de una medida antidumping en vigor a finales de 2015 era de siete años. Entre el 1º de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016, el número de investigaciones sobre derechos compensatorios iniciadas ascendió a 60. A finales de junio de 2016 había en total 69 órdenes de imposición de derechos compensatorios en vigor.

13. En los Estados Unidos, las actividades de normalización están descentralizadas y se basan en la demanda de los destinatarios. En la Circular A-119 se da instrucciones a los organismos federales para que en la elaboración de reglamentos técnicos se basen en normas consensuales voluntarias, y no elaboren normas gubernamentales específicas, a menos que ese enfoque sea incompatible con la legislación o inviable por otras razones. En enero de 2016, la Oficina de Gestión y Presupuesto (OMB) de los Estados Unidos publicó una Circular A-119 revisada que tiene en cuenta los cambios reglamentarios registrados desde 1998, incluido el acceso cada vez mayor a la documentación y su disponibilidad en línea, y la necesidad de asegurar la actualización oportuna de las normas.

14. La aplicación de la Ley de Modernización de las Normas sobre Inocuidad de los Alimentos de 2011, cuyo objetivo es modificar la estrategia en materia de reglamentación, para pasar de la respuesta a la prevención de los riesgos alimentarios, fue una actividad fundamental de las autoridades en el período objeto de examen. La ley establece nuevas competencias para responsabilizar a las empresas del sector alimentario de la prevención de la contaminación. Los principales reglamentos de aplicación entraron en vigor entre septiembre de 2015 y julio de 2016. La mayor parte de ellos contienen fechas para el cumplimiento gradual por las empresas pequeñas y muy pequeñas. La Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos (FDA) sigue publicando documentos de orientación, con el fin de ayudar a las empresas a cumplir lo dispuesto en los nuevos reglamentos sobre inocuidad de los alimentos.

15. La reforma del sistema de control de las exportaciones de los Estados Unidos sigue en curso. El objetivo de la Iniciativa de Reforma del Sistema de Control de las Exportaciones (Iniciativa ECR) es lograr una mejor asignación de los recursos para mejorar los controles aplicados a los productos más sensibles. Cuando se aplique plenamente, el nuevo sistema de control de las exportaciones debería basarse en una lista de control unificada, un solo organismo de concesión de licencias, una plataforma integrada de tecnología de la información para la concesión de licencias y la aplicación de medidas, y un único centro de coordinación ejecutiva. En diciembre de 2015, los Estados Unidos levantaron una prohibición efectiva sobre las exportaciones de petróleo crudo. Tras la obtención de las autorizaciones pertinentes del Departamento de Energía, en febrero de 2016 tuvo lugar el primer envío importante de gas natural licuado de los Estados Unidos.

16. En diciembre de 2015, pocos meses después de que las facultades del Banco de Exportación-Importación de los Estados Unidos (Banco EXIM) se suspendieran temporalmente, el

Congreso aprobó una ley que las volvía a autorizar hasta el 30 de septiembre de 2019. No obstante, debido a problemas operativos, el Banco EXIM no puede conceder por el momento autorizaciones a medio y largo plazo por importes superiores a 10 millones de dólares EE.UU. La reautorización del Banco EXIM iba acompañada del mandato de que los Estados Unidos iniciaran negociaciones multilaterales con objeto de poner fin a la financiación de los créditos a la exportación para 2025. Las operaciones de la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC), la institución pública estadounidense de financiación del desarrollo, han ido en aumento a lo largo de los años. El Congreso de los Estados Unidos ha examinado diversos instrumentos legislativos a fin de ampliar las competencias de la OPIC para ejercer su actividad en un marco jurídico a más largo plazo.

17. En los Estados Unidos no existe un marco jurídico general que regule la ayuda que se otorga en el ámbito federal y subfederal. Tradicionalmente, la ayuda federal ha adoptado la forma de donaciones, ventajas fiscales, garantías crediticias y pagos directos. La Administración de la Pequeña Empresa sigue apoyando activamente a las pequeñas empresas y a los empresarios mediante la administración de varios programas en cuyo marco se ofrece financiación a las pequeñas empresas que exportan o tienen previsto exportar. En diciembre de 2015 se aprobó una ley que simplificaba la fiscalidad de las pequeñas empresas y otorgaba carácter de permanentes a determinados recortes de impuestos previstos para ellas.

18. Los organismos encargados de velar por la observancia de la legislación antimonopolio de los Estados Unidos siguieron activos durante el período objeto de examen. En el ejercicio fiscal de 2015, la División Antimonopolio del Departamento de Justicia recaudó una cifra sin precedentes de 3.600 millones de dólares EE.UU. en concepto de multas y sanciones penales, gracias especialmente a los acuerdos con las instituciones financieras y los fabricantes de partes de automóviles de los Estados Unidos y otros países. También siguió persiguiendo la colusión y el fraude en el sector de los servicios financieros, lo que dio lugar a la imposición de sanciones penales por un importe superior a 2.500 millones de dólares EE.UU. por fijación de precios en los mercados de divisas para el dólar y el euro y manipulación de los principales tipos de interés de referencia (LIBOR). En el ejercicio fiscal de 2015, las actividades de la Comisión Federal de Comercio (FTC) destinadas a hacer cumplir la ley (tanto en asuntos relacionados con fusiones de empresas como en otros asuntos) se tradujeron en un ahorro estimado de 3.400 millones de dólares EE.UU. para los consumidores estadounidenses. En la esfera de las fusiones, durante ese mismo ejercicio la FTC impugnó 22 transacciones propuestas en sectores esenciales para los consumidores como la asistencia sanitaria, los productos farmacéuticos, los hospitales y el comercio al por menor. Ambos organismos prestan también asesoramiento y asistencia a los organismos públicos y otras instituciones en la toma de decisiones que afectan a los consumidores o la competencia a través de cartas de asesoramiento.

19. Los Estados Unidos son parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC y desempeñaron un papel activo en las negociaciones que condujeron al Acuerdo sobre Contratación Pública revisado. La contratación pública a nivel federal está descentralizada y se realiza a través de los sistemas de contratación utilizados por los distintos organismos ejecutivos. En virtud de la Ley de Promoción de la Compra de Productos Estadounidenses de 1933, la adquisición de suministros y materiales de construcción por organismos gubernamentales está limitada a productos definidos como "productos finales nacionales" tras una prueba que consta de dos partes y en la que debe establecerse que el artículo ha sido fabricado en los Estados Unidos y que el costo de los componentes nacionales es superior al 50% de los costos de la totalidad de los componentes. La Ley no se aplica a los servicios. La Ley de Acuerdos Comerciales de 1979 exime de la aplicación de la Ley de Promoción de la Compra de Productos Estadounidenses a los productos finales de países designados, entre los que se figuran las Partes en el ACP y en los acuerdos bilaterales que abarcan la contratación pública, así como los beneficiarios de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (LRECC) y los países menos adelantados. También se pueden conceder exenciones de la aplicación de la Ley de Promoción de la Compra de Productos Estadounidenses si se determina que la preferencia nacional es incompatible con el interés público, si no se dispone en los Estados Unidos de un suministro o un material, o si el costo no es razonable. La política de contratación pública aplicada por el Gobierno de los Estados Unidos sigue teniendo como objetivo el logro de una mayor participación de las pequeñas empresas, con inclusión de las pequeñas empresas propiedad de excombatientes, las pequeñas empresas propiedad de mujeres y las pequeñas empresas desfavorecidas. Para ello, se aplica una política de reservas de contratos cuando, tras una investigación de mercado, se concluye que hay disponibles

pequeñas empresas capaces de realizar el trabajo o suministrar los productos que el Gobierno quiere contratar.

20. Los Estados Unidos son un importante productor y exportador de bienes y servicios que llevan incorporados conocimientos y otros elementos de propiedad intelectual. En 2014, la propiedad intelectual estaba presente en alrededor del 52% de las exportaciones estadounidenses de mercancías, y los sectores que hacen un uso intensivo de la propiedad intelectual en los Estados Unidos representaron el 38,2% de su PIB. Los Estados Unidos registran tradicionalmente un superávit en el comercio relacionado con la propiedad intelectual, medido en función de los cargos por el uso de propiedad intelectual. En 2015, los ingresos netos ascendieron a 85.200 millones de dólares EE.UU. La protección de la propiedad intelectual es una cuestión fundamental para los Estados Unidos, y se trata de promover la observancia mediante diversos mecanismos, como los acuerdos bilaterales sobre propiedad intelectual, los tratados bilaterales sobre inversiones y los acuerdos de libre comercio. Los Estados Unidos tratan también de promover la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante instrumentos tales como los exámenes e informes anuales en el marco del artículo 301 especial. En el informe de 2016 se enumeraban 34 interlocutores comerciales de los Estados Unidos: 11 en la Lista de vigilancia prioritaria y 23 en la Lista de vigilancia. En la lista de mercados notorios, que se publica por separado, se identifican determinados mercados en los que se facilita en medida sustancial la piratería de derechos de autor y la falsificación de marcas de fábrica o de comercio. También se realizan investigaciones en el marco del artículo 337 de la Ley Arancelaria de 1930, en el que se declara ilegal la importación en los Estados Unidos de artículos que infrinjan patentes, marcas de fábrica o de comercio registradas, derechos de autor registrados, medios de enmascaramiento registrados o diseños de cascos de embarcaciones válidos de los Estados Unidos. Entre el 1° de enero de 2013 y el 23 de junio de 2016, en el marco de dicho artículo se iniciaron 144 nuevas investigaciones, que abarcaban productos de 31 interlocutores comerciales.

21. Por lo que se refiere a las políticas sectoriales, la política agrícola de los Estados Unidos se centra cada vez más en los seguros y la gestión del riesgo a fin de proporcionar una red de seguridad a los agricultores necesitados. El sector agrícola estadounidense figura entre los mayores del mundo y los Estados Unidos son un importante exportador mundial de muchos productos agrícolas básicos. Aunque su contribución al PIB es pequeña, las actividades agrícolas son muy importantes para la economía local en algunas partes de los Estados Unidos. La protección arancelaria media prestada a la agricultura sigue siendo mayor que la concedida a los productos no agrícolas. En 2016, el promedio de los aranceles sobre los productos agrícolas (definición de la OMC) es del 9,1%, frente al 4% en el caso de los productos no agrícolas. En virtud de la Ley de Agricultura de 2014 se introdujeron varias modificaciones sustanciales en el sistema de ayuda a los productores agrícolas: se eliminaron los pagos directos a la producción agrícola y se introdujeron varios cambios en otros programas de ayuda. Entre las novedades de la Ley de Agricultura de 2014 cabe citar las siguientes: el Programa de Cobertura de Pérdidas relacionadas con los Precios (Programa PLC), en cuyo marco se efectúan pagos vinculados a un porcentaje de la superficie de base histórica y los rendimientos de períodos anteriores cuando los precios caen por debajo de los precios de referencia de los cultivos abarcados; el Programa de Cobertura de Riesgos Agrícolas (Programa ARC), en cuyo marco se efectúan pagos vinculados a un porcentaje de la superficie de base histórica y los rendimientos de períodos anteriores cuando, a nivel de condado o de la explotación agrícola, los ingresos derivados de los productos básicos abarcados son inferiores a las garantías de referencia a nivel de condado o individual; la Opción de Cobertura Complementaria (SCO), una póliza de seguro complementaria a nivel de zona; el Plan de protección de ingresos por niveles de cobertura (STAX), plan de seguro para los productores de algodón americano (*upland*) que puede suscribirse por sí solo o conjuntamente con otros seguros de las cosechas; y el Programa de protección de los márgenes de utilidad de los fabricantes de productos lácteos (MPP-Dairy). Los datos iniciales parecen indicar que el nivel de los pagos totales realizados en el marco de los programas PLC y ARC no es muy diferente al de los gastos en que se incurría anteriormente en el marco de los programas suspendidos.

22. El sector de los servicios financieros se ha recuperado en general de la crisis financiera. La mayoría de las instituciones financieras han reembolsado el dinero recibido del Programa de Ayuda para Activos Problemáticos (TARP) del Gobierno durante la crisis. En el primer trimestre de 2016 solo seguían acogiéndose al TARP 16 bancos, del total de 707 que recibieron fondos. Durante el período objeto de examen continuó la reforma de los servicios financieros de conformidad con las disposiciones de la Ley Dodd-Frank de reforma de Wall Street y protección del consumidor (Ley Dodd-Frank) de 2010 y su reglamentación conexas. La Ley, que tiene por objeto promover la

estabilidad financiera y acabar con el concepto de entidad "demasiado grande para quebrar", estableció un nuevo marco reglamentario general y amplió la reglamentación a nuevos mercados, entidades y actividades. En total, la Ley Dodd-Frank prescribió la elaboración de 390 normas por 20 organismos de reglamentación, proceso que aún está en curso. En julio de 2016, de esas 390 normas prescritas por la Ley, 274 estaban ya finalizadas, 36 se hallaban en fase de propuesta y las 80 restantes no habían sido aún propuestas por los órganos de reglamentación de los servicios financieros.

23. En 2015, los Estados Unidos registraron un superávit en el comercio de servicios de telecomunicaciones, informática e información estimado en unos 9.000 millones de dólares EE.UU. Desde 2014, las tasas de penetración de los servicios de telecomunicaciones móviles, incluidos los de telefonía y banda ancha, han superado el 100%. En febrero de 2015, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) adoptó la nueva Orden sobre la Internet Abierta, con arreglo a la cual se volvieron a incluir los servicios de acceso a Internet de banda ancha fija y móvil entre los servicios de telecomunicaciones. Como resultado de ello, los proveedores de servicios de acceso a Internet de banda ancha están ahora supeditados a las mismas normas que las empresas de servicios públicos de telecomunicaciones, incluida la prohibición de prácticas injustas o infundadas o la discriminación injustificada. La Orden sobre la Internet Abierta prohíbe el bloqueo, la ralentización y la priorización previo pago del tráfico de Internet.

24. El marco general del sector del transporte en los Estados Unidos no sufrió apenas cambios durante el período examinado. La consolidación del sector del transporte aéreo continuó y, como resultado, existen ahora cuatro grandes compañías que operan en el mercado nacional de pasajeros de los Estados Unidos; algunas aerolíneas regionales siguen negociando activamente acuerdos de fusión. Los Estados Unidos mantienen "acuerdos de cielos abiertos" con casi 120 países; entre otras cuestiones, esos acuerdos abarcan el acceso a los mercados, la fijación de precios y las oportunidades comerciales, en particular los códigos compartidos, la autoasistencia, los derechos aplicados al usuario, la competencia leal y los derechos intermodales. La mayor parte de los aeropuertos estadounidenses de uso público que prestan servicios comerciales son de propiedad pública, ya sea de los estados, los gobiernos locales o las autoridades locales, aunque no hay obstáculos legales o reglamentarios que impidan que los aeropuertos sean de propiedad privada. Los Estados Unidos conceden donaciones para la planificación y construcción de los aeropuertos para uso público por conducto del Programa de Mejora de Aeropuertos (AIP). La proporción de los costos cubiertos por las donaciones del Programa AIP puede llegar hasta el 93,75% de los costos admisibles en el caso de los pequeños aeropuertos primarios y los de aviación general. Los proyectos de infraestructura aeroportuaria financiados en el marco del Programa AIP están sujetos a determinadas disposiciones de la Ley de Promoción de la Compra de Productos Estadounidenses; sin embargo, se pueden otorgar exenciones discrecionales, con sujeción a determinadas condiciones.

25. En el sector del transporte marítimo, siguen aplicándose restricciones al transporte de cabotaje de pasajeros y mercancías. Los servicios de transporte de pasajeros y carga entre dos puntos de los Estados Unidos, directamente o a través de un puerto extranjero, están reservados a los buques matriculados y construidos en los Estados Unidos, que sean propiedad de una empresa nacional y en los que el 100% de los oficiales y el 75% de la tripulación son ciudadanos estadounidenses. Al 2 de agosto de 2016 podían prestar servicios de cabotaje 93 transatlánticos, buques autopropulsados y cargueros de 1.000 toneladas brutas como mínimo. Las empresas estadounidenses de propiedad extranjera pueden dedicarse al transporte de cabotaje si cumplen las condiciones de empleo nacional; también pueden poseer y explotar buques de pabellón estadounidense en sus servicios internacionales. Asimismo, la legislación vigente todavía establece preferencias para la carga transportada por buques de pabellón nacional, como la prescripción de que el 50% como mínimo del tonelaje bruto de toda la carga generada por organismos públicos sea transportada en barcos de pabellón estadounidense. Sin embargo, las preferencias otorgadas para el transporte de cargas agrícolas en el marco de determinados programas de asistencia internacional del Departamento de Agricultura (USDOC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), fueron revocadas en 2012.